Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 19/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO LA UNION TDF LIMITAD (35791)
Ruiz Galan 646-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	3,00	(300030005 - 13) SERVICIO DE LIMPIEZA [2022 1109-4] El servicio se realizará en forma mensual y por el período de tres (3) meses en los siguientes días y establecimientos educativos que a continuación se detallan: Días 21 y 22 de mayo/22 Días 25 y 26 de junio/22 Días 23 y 24 de julio/22 Escuela Provincial N° 16 Dr. Arturo Mateo Bas (GIMNASIO), sita en Antonio Isorna N° 690 y Jardines de Infantes N° 20 "Lucerito de Fuego" y N° 24 " Valle Andorra", sita en Bahía de los Renos N° 3043 (Barrio Río Pipo) y Valle Andorra Sección 0-Maciso 4B, respectivamente, de la ciudad de Ushuaia. El servicio deberá incluir: -Insumos de limpieza -Mantenimiento interno-externo de cada establecimiento y personal para realizar el servicio correspondiente.-	32.400,00	97.200,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS		97.200,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO: MENSUAL. TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34º, PUNTO 96.

LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN LO INDICADO EN EL PRESENTE FORMULARIO.

PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN LO INDICADO EN EL PRESENTE FORMULARIO DE COTIZACIÓN, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÒN DE LA ORDEN DE COMPRA.-

CONDICIÓN GENERAL

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 19/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3
Cm0033

Proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO LA UNION TDF LIMITAD(35791)
Ruiz Galan 646-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 1109 Nro : 3		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 46 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	26204 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario